

## LA RELACION JURÍDICO-ADMINISTRATIVA (II)

### 1. Los sujetos de la relación jurídico-administrativa. La Administración.

#### 1. La distinción entre Entidades Territoriales e Institucionales

##### 1.1. Entes Territoriales

- 1.1.1. Representantes designados democráticamente
- 1.1.2. Generalidad de fines vinculados a un ámbito territorial
- 1.1.2. Titulares originarios de potestades administrativas

##### 1.2. Entes Institucionales

- 1.2.1. Representantes designados burocráticamente
- 1.2.2. Especialidad de fines vinculados a una actuación sectorial
- 1.2.3. Titulares de potestades por atribución expresa

#### 2. Tipología de las Administraciones públicas

##### 2.1. Administración territorial

- |                       |  |
|-----------------------|--|
| 2.1.1. Nivel estatal  | La Administración General del Estado   |
| 2.1.2. Nivel Regional | Comunidades Autónomas                  |
| 2.1.3. Nivel Local    | Provincias, Islas, Municipios (3 LBRL) |

##### 2.2. Administración institucional

###### 2.2.1. Organismos públicos

- Organismos Autónomos
- Entidades Públicas Empresariales
- Agencias Estatales

###### 2.2.2. Fundaciones Públicas y otras Entidades de Régimen singular

#### 3. Personalidad jurídica y capacidad

##### 3.1. Actúan con personalidad jurídica única (3.4 LRJAP)

##### 3.2. Capacidad

- 3.2.1. Determinada por potestades y competencias (2.4 LOFAGE)
- 3.2.2. Doble capacidad de Derecho público y de Derecho privado
- 3.2.3. No existen supuestos de capacidad limitada

##### 3.3. Límites

- |                    |   |
|--------------------|---|
| 3.3.1. Formales:   | Habilitación previa materias Reserva de Ley |
| 3.3.2. Materiales: | Por razón de la materia y del territorio    |

## **2. El particular. Derechos y deberes.**

### 1. Concepto

- 1.1. Cualquier persona física o jurídica, nacional o extranjera
- 1.2. Susceptible de entablar relaciones con las Administraciones públicas

### 2. Clases de relaciones jurídico-administrativas

- 2.1. Vinculado por obligaciones no cualificadas de sujeción general
- 2.2. Vinculado por obligaciones cualificadas de sujeción especial
- 2.3. Vinculado por obligaciones particulares derivadas de actos o contratos

### 3. Capacidad, legitimación y representación

#### 3.1. Capacidad

- 3.1.1. Ausencia de una teoría general de capacidad administrativa
- 3.1.2. No distinción entre capacidad jurídica y de obrar
- 3.1.3. Extensión a menores en determinados supuestos (30 LRJAP)

#### 3.2. Legitimación

- 3.2.1. Capacidad para ser sujeto de una concreta relación. Interés
- 3.2.2. Legitimación directa. El concepto de interesado
  - Quien promueva una actuación administrativa (31.1.a) LRJAP)
  - Quien pueda verse afectado por ella (31.1.b) LRJAP)
  - Aquellos cuyos intereses puedan resultar afectados (31.1.c LRJAP)
- 3.2.3. Legitimación difusa. Los intereses colectivos (31.2 LRJAP)

#### 3.3. Representación

- 3.3.1. Relaciones de mero trámite: se presume (32.3 LRJAP)
- 3.3.2. Relaciones que no son de mero trámite: acreditar (32.1 y 3)
- 3.3.3. Relaciones personalísimas no es posible la representación

### 4. Derechos y deberes del particular

#### 4.1. Derechos de los ciudadanos

- 4.1.1. Utilizar cualquiera de las lenguas oficiales (35.d y 36 LRJAP)
- 4.1.2. Acceso a Archivos y Registros (35.h LRJAP)
- 4.1.3. A ser tratados con respeto y deferencia (35.i LRJAP)

#### 4.2. Deberes

- 4.2.1. Colaborar con la Administración (39.1 LRJAP)
- 4.2.2. Comparecer en los términos señalados en la Ley (40 LRJAP)

**Bibliografía del Tema:**

- Coscolluela Montaner. L.: Manual de Derecho Administrativo. T. I. Lecc. XVII.
- Entrena Cuesta. R.: Curso de Derecho Administrativo. Vol. I. P. III. Cap. I.
- García de Enterría. E. y Fernández R. T. R.: Curso de Derecho Administrativo. Cap. VII y XV.
- Garrido Falla. F.: Tratado de Derecho Administrativo. Vol. I. T. II. Cap. III.
- Sánchez Morón. M.: Derecho Administrativo. Parte General. Cap. XI.
- Santamaría Pastor. J. A.: Principios de Derecho Administrativo. Vol. I. Cap. VII.